AYUDAS PARA INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO - GV

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR CADA IP

0. SOLICITUD

- 1. Una memoria que incluirá:
- a) Detalle de los equipamientos o infraestructuras que se pretenden construir o adquirir necesarios para el proyecto de I+D+i, justificando la necesidad de su adquisición y su vinculación al proyecto, indicando el uso individual o compartido de los mismos entre centros de investigación o universidades, detallando la fórmula jurídica a utilizar.
- b) Descripción del proyecto de investigación, que deberá contener como mínimo:
- Justificación de su carácter innovador.
- Su calidad científico-técnica a fin de fomentar la investigación de excelencia.
- Líneas de investigación o áreas de conocimiento que se verán beneficiadas.
- Carácter multidisciplinario o no del proyecto.
- Viabilidad del proyecto.
- Contribución al avance del conocimiento, orientación o no del proyecto a la transferencia tecnológica.
- Retorno social e impactos esperados, beneficios que reportará a la sociedad la inversión realizada.
- Objetivo u objetivos específicos de la RIS3-CV sobre los que pretende impactar el proyecto de investigación.
 - 2. Presupuesto detallado de gastos.
 - 3. **Departamentos** de la universidad beneficiados o equipo de **investigadores** y currículo, al menos, del investigador principal.
 - 4. Relación del **número** de investigadores que esté previsto que trabajen en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas.
 - 5. Detalle por parte del beneficiario, de la obtención de fondos competitivos en anteriores programas marco de la Unión Europea y en Horizonte 2020.
 - 6. **Cronograma y plan de trabajo**: calendario de ejecución de la operación a cofinanciar: fechas de inicio y finalización, dentro de los límites establecidos por la normativa europea para la ejecución de los proyectos cofinanciados por el PO FEDER 2014-2020.
 - Certificación comprensiva de todas las ayudas y subvenciones solicitadas, concedidas o percibidas para la misma finalidad, debiendo enviarlo actualizado, siempre que varíe la situación inicialmente declarada (Formato libre).